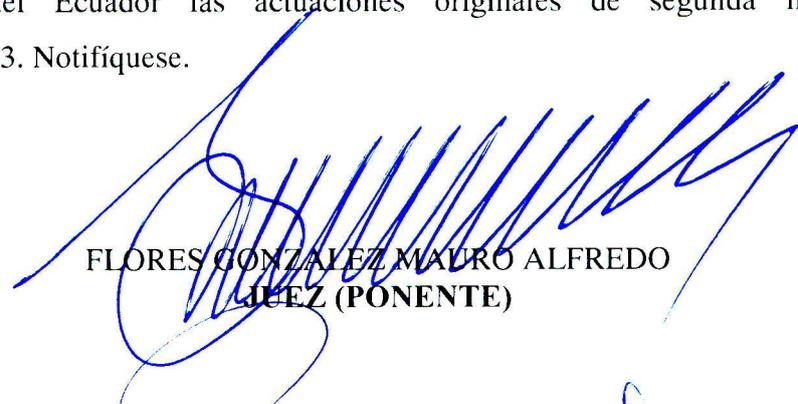


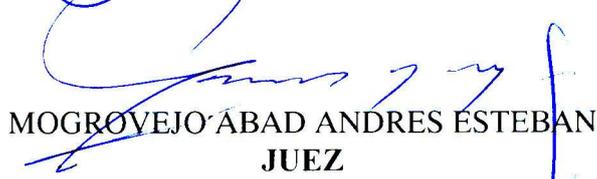
Juicio No. 03902-2021-00003

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE CAÑAR. - SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE CAÑAR. Azogues, jueves 2 de septiembre del 2021,

las 14h17. VISTOS: La legitimada pasiva Catalina de Jesús Rodríguez Gavilanes en calidad de Directora del Distrito Educativo 03D02 Cañar-El Tambo-Suscal, interpone acción extraordinaria de protección a la sentencia dictada por esta Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia del Cañar, de fecha "Azogues, miércoles 28 de julio del 2021, las 15h18" en el proceso Garantías Jurisdiccionales de los Derechos Acción de Protección, seguido por legitimado activo Natacha Elizabeth Rodríguez Calle, en contra del legitimado pasivo Sr. Monserrate Creamer Guillen Ministra de Educacion, Mst. Cristian Geovanny Cobos Guillen Coordinador Zonal 6 de Educación, Directora Distrital de Educación 03D02 Cañar-El Tambo-Suscal. De conformidad con lo previsto en el artículo 94 de la Constitución de la República y el artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se ordena notificarse a las otras partes procesales. En consideración la casilla electrónica 0301588687 así como el correo electrónico mauricio.pesantez@educacion.gob.ec señalado para notificaciones así como la autorización conferida al Ab. Daniel Mauricio Pesantez Coronel. El señor secretario relator actuante en este proceso remita a la Corte Constitucional del Ecuador las actuaciones originales de segunda instancia Nro. 03902-2021-00003. Notifíquese.



FLORES GONZALEZ MAURO ALFREDO
JUEZ (PONENTE)



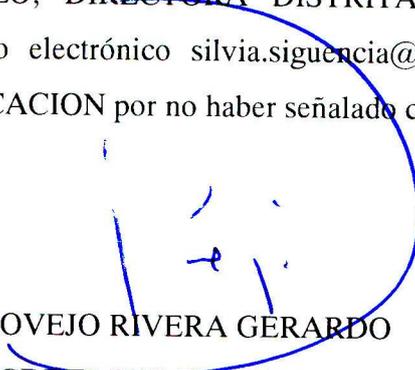
MOGROVEJO ABAD ANDRES ESTEBAN
JUEZ



URGILES CAMPOS JOSE FRANCISCO
JUEZ

En Azogues, jueves dos de septiembre del dos mil veinte y uno, a partir de las catorce horas y veinte y cinco minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a:

RODRIGUEZ CALLE NATACHA ELIZABETH en el correo electrónico agustavillavicencio@yahoo.com, armandoyumbra@hotmail.com. COORDINADOR ZONAL 6 DE EDUCACION en el correo electrónico cristian.cobos@educacion.gob.ec; DELEGADA DE LA PROCURADORIA GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico raveros@pge.gob.ec, fernanda.cajas@pge.gob.ec, zrobles@pge.gob.ec, paco.vicuna@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0301474235 del Dr./Ab. RUTH SUSANA AVEROS JARAMILLO; DIRECTORA DISTRITAL 03D02 CAÑAT- EL TAMBO- SUSCAL en el correo electrónico silvia.siguenca@educacion.gob.ec. No se notifica a MINISTERIO DE EDUCACION por no haber señalado casilla. Certifico:



MOGROVEJO RIVERA GERARDO
SECRETARIO RELATOR

GERARDO.MOGROVEJO